



Housing Authority of the County of Merced

405 U STREET MERCED, CA 95341
PHONE (209) 722-3501 TDD 711 or 800-855-7100
www.merced-pha.com

Anuncio de Apertura

Lista de Espera del Programa de Viviendas Públicas de Bajos Ingresos (LIPH)

El **miércoles, 16 de diciembre del 2020 a las 8:00 A.M.** la Autoridad de Vivienda del Condado de Merced (Autoridad) abrirá las listas de espera para unidades de tres (3) y cuatro (4) recamaras ubicadas en las ciudades de Los Banos, Dos Palos, Livingston, Atwater, Winton y Merced. La Autoridad comenzará a aceptar preaplicaciones en papel para el programa de LIPH hasta el día **martes, 19 de enero de 2021 a las 4:00 P.M.**

La Autoridad hará referencia a las siguientes normas para determinar el tamaño apropiado de recamaras de la unidad para la familia:

TAMAÑO DEL DORMITORIO	NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS	NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS
3	3	6
4	4	8

Cuando: **16 de diciembre del 2020 a las 8:00 A.M.**, se abrirá la lista de espera y la Autoridad comenzará a aceptar preaplicaciones en papel sólo hasta el **19 de enero del 2021 a las 4:00 P.M.**

Donde: Las solicitudes solo pueden enviarse por correo o dejarse en la oficina ubicada en el 405 U Street, Merced CA 95341. *Nota: Las oficinas de la Autoridad están actualmente cerradas al público así que use la ranura de correo para depositar la preaplicación.

Lo que Requiere: Descargue e imprima la solicitud en papel visitando el sitio web www.merced-pha.com., seleccione el menú "Servicios de Vivienda", enlace "Vivienda Pública".

El envío de preaplicaciones duplicadas/dobles no aumenta las posibilidades de ser seleccionado de la lista de espera. Solo enviar 1 preaplicación por hogar.

Una vez que se haya aceptada la solicitud, se enviará por correo una confirmación por escrito al solicitante en 7-10 días hábiles. Guarde esa carta como aceptación del envío de la solicitud.

Las personas con discapacidades que necesitan asistencia deben comunicarse con la Autoridad para solicitar una acomodación razonable antes del cierre de la lista de espera.

